

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 2 a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas a 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos a 20 cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Eacomienda, 8, principal.

Se admiten ramilletes y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 5 DE OCTUBRE DE 1873.

Número 2253.

## Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORÁN.

Los viajes semanales.

## AMALIA CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Orán directamente, los martes y viernes a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

## VAPOR NIETA.

Saldrá de este puerto el 8 del actual para Liverpool.

Admite carga.

Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

## SECCION DE RECLAMOS.

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos,** por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Benke etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparé, presbítero, de diez años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 76.448.—Verdun 16 de Enero de 1872.

Por espacio de cinco años, he padecido de agudos dolores en el lado derecho y la boca del estómago, de malas digestiones, etc., etc. No titubeo á certificar que su *Revalenta* me ha salvado la vida.—Ernest Catté, músico del 63.º regimiento de infantería.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresión de la menstruación y baile de San Vito, desahuciada y per-

fectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren y, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Pregúntese á cualquier médico.**—Cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipación subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, si estas no llenan ese objeto. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.—420

## CARTAS DE FILADELFIA.

(Conclusion.)

Con raras excepciones, la invitación del gobierno americano ha sido aceptada formal y cordialmente.

El comité inglés, del cual es jefe superior el duque de Richmond, ya está representado en este país por Messieurs Cunhffe Owen, hábil director del Museo de South Kensington, en Londres, y quien también dirigió la exposición de la industria inglesa en Viena, y por el coronel Hebert Sanford; M. de Somears

director del Museo de Cluny, en Francia, ha sido nombrado jefe del comité francés. El espacio ó tramo pedido por Inglaterra en Fairmont fué de 47,000 pies cuadrados, pero Mr. Owen se propone aumentar hasta 80,000, y el representante de Francia ha pedido una área de igual estension.

Parece que los fabricantes y los comisionados de los gobiernos extranjeros ya han presentado solicitudes pidiendo permiso para erigir pabellones y otras fabricas ornamentales y útiles, dentro del área de la Exposición, y que preparan varios objetos decorativos, como fuentes, estatuas, monumentos alegóricos, etc.

Los ingleses construirán tres pabellones: uno para residencia de la comisión, otro para la familia del jefe de la misma, y un tercero para abrigo de los operarios empleados por cuenta del gobierno.

Francia se propone hacer otro tanto, é igualmente el Japon, cuyo país tal vez se llevará la palma del triunfo por sus hermosas construcciones.

Dícese que se trata de consignar terreno, por separación de lo ya consignado á los comisionados extranjeros, para erección de algunas fabricas nacionales.

De España nada se oye decir: aun el señor secretario de la Exposición nada sabe sino lo que lee en *Gaceta de Madrid*. Sensible sería que por atender á la guerra fuera á desatenderse un asunto que le alzaria á los ojos de este pueblo. La que fué primera en Viena no debe perder su prestigio.—L. de Abrisqueta.

## UNIVERSIDAD CENTRAL.

Segun estaba anunciado, se verificó el 1.º de Octubre á la una de la tarde, en la Universidad Central la apertura del curso académico de 1873-76, bajo la presidencia de S. M. el Rey, que se dignó de este modo dar mayor solemnidad al acto. Acompañábanle el Sr. Duque de Sexto, un Gentil hombre y sus Ayudantes de Campo.

En el pórtico del edificio aguardaban á S. M. el Sr. Ministro de Fomento; el Director de Instrucción pública, los Presidentes del Consejo de Instrucción pública y del Tribunal Supremo, y el Rector de la Universidad con el Claustro de señores Catedráticos.

El salon estaba ocupado desde bastante temprano por un numeroso concurso. Del mismo modo estaban repletas de gentes las galerias, por no haber en el Paraninfo todos los asistentes. Cada Facultad estaba representada por una Comisión de estudiantes invitados por sus respectivos Decanos, y además los que han merecido premio en el último curso.

Al entrar el Rey, á los sonos de la marcha real, fué recibido por la concurrencia con vivas muestras de adhesión y simpatía. Alrededor del Trono quedaron de pié el Presidente del Consejo de Ministros, y los Ministros y otros altos funcionarios.

S. M. ocupó el sillón presidencial,

dando permiso por conducto del Sr. Ministro de Fomento para que se sentasen todos los circunstantes y se cubriesen los Doctores.

Sentado asimismo el Rey, tomaron asiento á su derecha é izquierda los Ministros, el Presidente del Consejo de Instrucción pública y el del Tribunal Supremo, el Director de Instrucción pública, el Rector de la Universidad y el Gobernador civil de la provincia. Detrás se hallaban colocadas las personas que componían el séquito de S. M.

El Sr. Viena recitó entonces de las régias manos el discurso inaugural de que estaba encargado, y dió lectura del mismo desde la tribuna, procediéndose despues á la distribución de los premios y los títulos gratuitos concedidos por el Rey en su anterior visita á la Universidad.

Concluido este acto pronunció el señor Ministro de Fomento un notable discurso cuyas principales ideas son las siguientes:

S. E. empezó dando gracias á S. M. por haberse dignado asistir á la apertura del curso académico, demostrando así el interés que le inspira la educación del pueblo y el progreso de las ciencias, condición la primera indispensable para el ejercicio de los derechos y deberes individuales; base la segunda de la prosperidad y grandeza de las naciones.

Recordó los actos del Rey al visitar algunas grandes ciudades, al tomar parte en las fatigas del Ejército, al inaugurar establecimientos benéficos y al atender á las árduas tareas de la gobernación del Estado, y dijo que la presencia de S. M. en la Universidad indicaba cuál debía ser el derrotero de la Nación y del Gobierno una vez hecha la paz.

Advirtió que nuestra patria, grande en sus prosperidades como en sus desgracias, cuyos hijos llenan con sus heroicas empresas las páginas de la historia universal, viene desde hace años siendo presa de disturbios por el desnivel entre las libertades otorgadas ó conquistadas y la cultura general del pueblo llamado á ejercerlas; por el desnivel entre las necesidades sociales, económicas y políticas y los medios científicos ó industriales destinados á satisfacerlas.

«A restablecer ese nivel: á promover los adelantos científicos, intelectuales y morales debe consagrarse, dijo, el Gobierno, despues de la paz próxima, á la sombra del Trono constitucional.

«Grande es, añadió, la gloria que al Rey espera, si España traduce su antigua grandeza en las artes de la paz, de la prosperidad y de la cultura general.

«Los principios, sentimientos é intereses armónicos del orden y de la libertad, serán la guía del Gobierno: este se separa de ámbos extremos de absolutismo, del de arriba y del de abajo, y así llenará la misión de concordia que es su lema.

«Las instituciones de la pública enseñanza, dijo, cobraron ensanche al principio de nuestra regeneración política; pero despues han sufrido grandes vici-

situdes, pasando de una reglamentación excesiva, opresora del pensamiento, á una libertad que tocaba en los límites de la licencia, entregando á la anarquía el Profesorado, los estudios y hasta las profesiones. La obra de reparación ha empezado de un año á esta parte, y el Gobierno la proseguirá, respetando la libertad de enseñanza, regularizada en su ejercicio; fijando las relaciones que deben existir entre la enseñanza pública y la privada; mejorando esta, respetando la independencia de los Profesores, dentro de los deberes que el Gobierno impone la defensa de los principios fundamentales de la sociedad.

«El Gobierno, añadió, fijará especialmente su atención en la enseñanza privada, en la agrícola y en la industrial y mercantil, por el estado precario en que se encuentran, por su general utilidad y por su influencia en la cultura del pueblo y en el desarrollo de la riqueza.»

El Ministro hizo despues algunas observaciones acerca del resultado que la enseñanza ofrece en este distrito universitario; dirigió frases benévolas á los alumnos premiados, y de emulación á los demás, añadiendo, que sin disciplina no hay adelantamiento posible; y terminó esperando que el Claustro de Profesores continúe á la gran altura en que le ha colocado los hombres eminentes en la ciencia que lo componen, de modo que la Universidad Central siga siendo ejemplo y dechado de las demás del Reino, contando todas con la ayuda del Gobierno y la alta protección de S. M.

En seguida se levantó S. M. el Rey y dirigió al auditorio las siguientes palabras:

«Señores: El Sr. Ministro de Fomento, en nombre de la Universidad de Madrid, me ha dado las gracias por haber venido hoy á presidir la inauguración del año escolar. Con mas razon me corresponde á mí darlas á todos cuantos me han proporcionado esta ocasion de cumplir con uno de los mas altos deberes de un Rey, realizando al mismo tiempo uno de los mas ardientes deseos de mi corazón: el de patrocinar y fomentar la instrucción pública.

«En graves momentos, en circunstancias bien difíciles me ha tocado estar á la cabeza de nuestra amada y desgraciada patria.

«Al mirar estos escaños, aún me parece que era ayer cuando yo trabajaba con afán como escolar, lejos de aquí, deseando hacerme digno de España y sintiendo en mi alma, como ciertamente habreis sentido, la mas noble y profunda emoción, cuando algun premio venia á coronar mis esfuerzos y á reanimar mi espíritu, ávido de realizar grandes empresas. Ninguna mayor, señores, que la de moralizar é instruir á un pueblo, librándolo de la mas dura y terrible servidumbre; la de la ignorancia.»

(Se concluirá.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 69

Y como le viniese un estornudo, no pudo continuar afortunadamente.

XVI.

Realidad.

—Se puede pasar?

—Adelante.

Y pasó un jóven que dijo sumiso:

—El señor Duque... sino me equivoco.

—Muy señor mio:

—Hágame V. el favor de tomar asiento—continuó:

—Muchas gracias. No me es posible, vengo solamente á traer esta carta y saludarle personalmente de parte del señor Sanguily.

—Agradezco infinito.

—A la orden del señor....

—Para servir á V.

Y el mensajero tomó el portante, y el Duque se acercó á la ventana, levantó la cortina, requirió sus anteojos, rompió el sobre y leyó:

68 EL COLLAR DEL PERRO.

Poco despues se presenta Pedro.

—Id á avisar al señor Vamp en el acto, á quien saludarás en mi nombre entregándole esta targeta.

Dijo dirigiéndose á Pedro, que, solicitado como de costumbre, hizo una cortés reverencia esclamando:

—Será servido el señor Duque.

Y este se detuvo ante el espejo y volvió á comenzar su tarea de hablar solo.

—Aquí tiene V. la dicha, la tranquilidad del hogar; la calma del hombre que vive retirado del mundo, creyéndose acasamatado contra el fuego social, por pasar lo mejor posible sus dias restantes en la paz! Aquí me tiene V. escamado, sin saber por qué pues la visita de ese perro me ha quitado las ganas de querer á los demás....

Y se encaraba, mientras esto decía, con su imagen representada en el espejo.

—¿Pero á qué enviarme á Ruth, cuando ya tenía á Nelson? Agradezco al amigo su recuerdo, pero siento esa llegada tan fuera de tiempo! Un elemento de desórden en la familia es ese Ruth; me parece soberbio, pretencioso, y sobre todo, que no lo conozco, tal vez sea un.... sí, ciertamente, es un advenedizo! Pero, yo debo mandar en mi casa! El Concilio de Trento se hizo respetar poniendo á raya las pretensiones del Emperador. Yo haré lo que me venga por gusto.... y.... si quis diverit.... anatema sit. Qué mas dá?

Y se volvió á sentar.

—Qué necio es el hombre! Todo lo fia á... su debilidad, sí....

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 65

nificencia y liberalidad del Duque. Sucedió, que al día siguiente de las bodas, en que hemos visto al Duque y su amigo Vamp festejando á los caninos novios, y en que un banquete efectuado con pompa y gusto nos dejara interrumpida la narración del cuento, vino á reclamar hospedaje en la ducal casa el enviado extraordinario de la aristocracia perruna del rito escocés.

—RUTH!—dijo el Duque entre en escamado y contento al ver al nuevo comensal, cuya presentación hacia su ayuda de cámara, el gran Pedro, con tales circunspección y aplomo que envidiara cualquiera introductor de Embajadores.

—Sea bien venido el caballero Ruth y sea para bien de la familia,—esclamó el Duque y volvió á leer la carta credencial que acerca de su persona le acreditaba de parte de su muy apreciado el reverendo P. Skofte.

Lástima que el novelista Vamp no hubiese estado presente, que á ser así, viendo al Duque pensativo y embarazado, le habria ocurrido desde luego prestarle su concurso, recordándole, como salida en tal atadero, el consabido latínajo:

«Timeo Danaos et dona ferentes.»

La situación era tragi-cómica; muda, solemne, como las de Shakespeare.

Pedro inmóvil como un estilita sobre la piedra de su Tebaida y el perro azorado con esa estrañeza que le sugeria su instinto filosófico; y el Duque mas indeciso que el Czar de las Rusias ante la Sublime



Alicante, 5 Octubre 1875.

YA PARECIÓ AQUELLO.

La Gaceta ha hablado al fin: el ministerio Jovellar ha empezado á obrar: y á obrar en bien árdua tarea. El decreto mandando formar las listas electorales debió aparecer y apareció en efecto en la Gaceta del domingo, lo cual se nos anunció por el siguiente Boletín extraordinario publicado en el indicado domingo por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Dice así:

«Circular número 320.—El excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, anticipa á este Gobierno de provincia, la noticia de que, en la Gaceta del día de hoy, aparecerá publicado el Real decreto mandando formar las listas electorales, considerando en vigor la ley electoral de 23 de Julio de 1870, y previniendo que se observen los plazos que en la misma se designan, para rectificación, reclamaciones, última cion del libro del censo y las listas de mayores contribuyentes, para la elección de Senadores; entendiéndose que el primer plazo para fijar las listas en los parajes de costumbre, empezará el día 6 del actual y terminará el 20 del mismo.

Al anticiparlo por mi parte y dar conocimiento á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, secundando á la vez los deseos del Gobierno de S. M. (q. D. g.) es con el objeto de que den también cumplimiento á las prescripciones anteriores en el tiempo y forma que la ley previene, sin perjuicio de las observaciones que oportunamente se les harán por mi Autoridad, por medio del Boletín oficial.

Alicante 3 de Octubre de 1875.—El Gobernador, Francisco Corbalán.

Es decir, que mañana empieza el primer plazo para fijar las listas en los parajes de costumbre.

Ya vé *El Imparcial*, que apesar de sus matemáticas, el Gobierno empieza á encontrar medios de meter dentro de la legalidad reconocida por el decreto á que nos referimos, las operaciones preliminares de las elecciones. Ocho días indicaba el colega para que los ayuntamientos pudieran recibir la Gaceta y formar las listas: pues ya vé que con tres basta, pues ayer se recibió la Gaceta y hoy se expondrán las listas, en el caso de que estén hechas.

Desde que Roma promulgó la ce-

leberrima bula de componenda, todo puede componerse en el mundo cuando se tiene voluntad y fuerza para ello.

Devanóse los sesos *El Imparcial* pretendiendo probar con la irresistible lógica de los números que no era posible en los tres meses que quedan del año realizar todas las operaciones dispuestas en la ley electoral de 1870; y ya hemos visto como se ha equivocado en su primera indicacion, pues para lo que él pedia ocho días, le han sobrado al Gobierno con tres.

Siguiendo así, ya vé el colega que las operaciones pueden efectuarse muy anchamente y se efectuarán, ¿quién lo duda? Con fuerza de voluntad todo se consigue.

Tal vez indiquen los que en todo pretenden hallar dificultades, que las elecciones no pueden ser perfectamente legales mientras dure el estado de sitio; pero ya se levantará el estado excepcional de ciertas provincias, y todo se irá andando.

En lo que tal vez el Gobierno halle obstáculos mas serios que en la cuestion de trámites, es en la actitud expectante que todavía conservan los partidos, respecto á si deberán ó no acudir á las urnas.

Nosotros no sabemos qué pensarán los hombres que se hallan á la cabeza de las grandes agrupaciones que tiene hoy enfrente de sí el Gobierno; pero sin saber por qué sospechamos que los partidos liberales han de retraerse de acudir á la lucha electoral, sino se da principio por la elección de Ayuntamientos y Diputaciones, pues existiendo dichas corporaciones tal como se hallan hoy constituidas, ya pueden preveer los que entran en la liza electoral desde la oposicion, cual será el resultado de sus esfuerzos.

En fin, nosotros nada juzgamos. Las elecciones van á tener efecto. Aguardemos el día de la contienda, y segun sean las condiciones del campo, entraremos ó no en él.

Los que imaginaban que las elecciones se dilatarian mucho se han equivocado.

Ahora solo falta saber si *El Tiempo* (periódico) se equivocará ó no en lo que dice respecto á que «desde la realizacion de la convocatoria de las Cortes, hasta las elecciones ha de mediar plazo mas que suficiente para que la política pueda sufrir algunas alteraciones.»

Esto el tiempo, (medida de la duracion de las cosas,) se encargará de demostrarlo.

Entre tanto, lo cierto es que en breve entraremos en pleno período electoral.

Lo cierto es, que ya pareció aquello.

Alicante ha pagado con exceso su tributo á la guerra civil: nuestro muy querido paisano D. Adolfo de Ugarte y Vassallo, acaba de morir gloriosamente en los montes de Choritoquieta, defendiendo con heroísmo la causa de la libertad contra el absolutismo.

Esta noticia, que llegó á nuestro conocimiento en la tarde del viernes último, pero que juzgamos prudente no comunicar á nuestros lectores por razones fáciles de comprender, ha producido un general sentimiento en todas las clases de esta capital, pues sabidas son las simpatías que aquel militar gozaba en Alicante.

Don Adolfo de Ugarte, que era un jóven de 23 años, tenia conquistada ya en la milicia una carrera brillante, pues era comandante; grado que obtuvo por hechos de armas llevados á efecto en la presente guerra contra los carlistas. Oficial muy estimado en el ejército por su arrojo y valentía, su muerte ha sido muy sentida entre sus compañeros de armas.

El 28 del pasado mes, al atacar el batallón cazadores de Estella las posiciones que los defensores de D. Carlos tenían en el monte de Choritoquieta, el valiente hijo de Alicante fué víctima del plomo enemigo: Ugarte recibió cuatro balazos; el primero en la pierna derecha; otro en la muñeca izquierda; y aunque se sintió gravemente herido, el bravo oficial quiso continuar la defensa recibiendo una bala en la frente por encima de la visera del ros, y la última en la chapa del cinturón.

El herido fué colocado con todo esmero en una camilla y conducido al hospital de San Sebastian, donde falleció á la hora de su ingreso.

Los jefes y oficiales del batallón, que tienen en mucha estima los altos merecimientos que tanto honran el recuerdo de nuestro infortunado paisano, dispusieron un lujoso entierro que se celebró en San Sebastian el día 29 del próximo pasado, presidiendo el numeroso y escogido concurso que asistió á pagar este tributo á la memoria de tan valiente militar, el Excmo. Sr. Comandante general de aquella division D. Miguel Tritlo Figueroa, los señores Brigadieres jefes de brigada y Gobernador militar de la plaza.

Sentimos profundamente pérdida tan dolorosa, y deseamos á la desconsolada familia del señor Ugarte, mucha resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

Ayer á las doce de la mañana fondeó en este puerto, procedente de Cartagena, el vapor de guerra Piles, su capitán D. José Saturnino Montujo, con 110 tripulantes y dos cañones; y á las seis de la tarde lo hizo tambien procedente del mis-

mo punto, la goleta de guerra Caridad, su capitán D. Tomás Mansilla, con 80 tripulantes y dos cañones.

Por la Administración económica de esta provincia, se ha pedido al Gobierno civil una relacion detallada de todas las casas de huéspedes que existen en esta capital.

A las ocho de la noche del tres del corriente se presentó un grupo de seis ú ocho hombres armados en una casa de campo del partido rural de Torremendo, término municipal de Orihuela, llevándose los ladrones de 3000 á 4000 rs.

La guardia civil de aquella ciudad ha salido en persecucion de los ladrones.

Leemos en *La Correspondencia* y en *Las Provincias* de Valencia:

«Ha sido detenido por la guardia civil cerca de Ibi un sugeto de Orba, conocido por el Roch, al que se acusa de complicidad en los crímenes de los pueblos de la marina. A consecuencia de esta detencion ha sido destituido el alcalde de Orba.»

Ocupándose del decreto relativo á listas electorales, dice nuestro estimado colega *La Iberia* del domingo:

«Asegúrase que hoy aparecerá en el periódico oficial el decreto relativo á la formacion de base verdadera de la política de conciliacion, tan fecunda en resultados, y á la que todos ansian volver; y existe, además, la subcomision de los nueve, que no se disolvió, y que puede, ampliando su número, si se estima conveniente, tomar la iniciativa en los trabajos de organizacion que se intentan y que son indispensables para constituir una situacion fuerte, estable y que inspire completa confianza al país.»

Y sin embargo, todavia se obstina la *Política* en afirmar que su pensamiento va adquiriendo prosélitos. *El Eco de España*, *El Tiempo*, *El Diario Español*, *El Popular*, *El Cronista*, *La Epoca* y algun otro periódico combaten más ó ménos enérgicamente la idea de celebrar una reunion magna, y hasta la misma *Correspondencia*, tan complaciente y campechana, ha dicho que la susodicha idea va tropezando con obstáculos más ó menos considerables.

Por supuesto que el periódico de la calle de San Miguel, con el fin de disminuir en lo posible su completa derrota, dice ahora que si no es posible celebrar la magna solemnidad que se proponia, se contentará con que se complete la Junta de notables, con que ésta vuelva á celebrar sus sesiones y se constituya en Comité electoral ó cosa así, acordando si la reunion ha de verificarse ó no. Nosotros nunca hemos creído que los propósitos de *La Política* tuviesen gran aceptación; pero tampoco augurábamos que el colega se quedaria completamente solo y aislado y sin tener á donde dirigir su vista.

Lamentamos de todas veras este percañe, y le deseamos mejor acierto en las ideas que en lo sucesivo puedan ocurrirle.»

Parece, dice *El Imparcial*, que han sido llamados á Madrid algunos gobernadores de provincia. El motivo de esta orden, segun nos dicen, es el de recibir instrucciones para la cuestion electoral.

Por supuesto, que esas instrucciones sólo se referirán á la mas correcta formacion del censo.

El Sr. Don Alejandro de Castro, á quien le han sido hechas indicaciones para relevar en Roma al señor Benavides, no parece dispuesto á aceptar este cargo por razones de pura conveniencia personal y de familia. No se sabe, por lo tanto aún, quien será el designado para representante de nuestro país en la capital del Orbe católico.

NOTICIAS GENERALES.

El día 15 de octubre deberán ingresar los quintos en caja.

—Dentro de pocos días se autorizará la publicacion de treinta y tantos periódicos científicos, literarios é industriales en Madrid y provincias.

—Ayer lunes debieron llevarse á Consejo de ministros los datos estadísticos de los embargos de bienes y destierros de carlistas hasta fin de setiembre.

—Estos datos se publicarán en la Gaceta inmediatamente despues que estén aprobados por el Consejo.

—El brigadier Prat ha sido nombrado fiscal de la causa que se instruye en la capitania general de Castilla la Nueva al brigadier Borrero.

—Ha vuelto á publicarse nuestro colega el *Correo militar*, por lo cual le felicitamos.

—El total de fuerzas que el Gobierno se propone enviar á la isla de Cuba es el de 18.000 hombres, es decir, 6.000 sobre los que han marchado ya para aquella provincia.

—Savalls ha asegurado á un rico propietario de la montaña, con quien habló que va perdiendo las esperanzas, y que la guerra terminará en breve.

—El general Martínez Campos ha presidido en Gerona la apertura del curso en el Instituto, quedando abierto en nombre del Rey.

—Ha sido detenido el ex diputado republicano Sr. Santos Manso, pero el sábado mismo fué puesto en libertad.

—Se asegura que vá á abrirse una suscripcion en uno de los periódicos ministeriales menos ligados con la situacion, para regalar una espada al conocido guerrillero liberal D. Tirso de Llacalle, conocido generalmente con el nombre de El Cojo de Ciranqui.

—El general Martínez Campos se propone dar un gran impulso á las operaciones en Cataluña, á fin de terminar por completo la insurreccion allí y que pueda el gobierno disponer de las fuerzas que en aquel país operan.

—Por la direccion de Caballería se ha pasado una circular á los cuerpos, prohibiendo el uso de las prendas que no estén autorizadas.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del día 3 publica las siguientes noticias telegráficas de la guerra, recibidas en el ministerio del ramo hasta la madrugada:

*Cataluña*.—El general segundo cabo manifiesta que el brigadier Campo batió el día 30 en Súria á las facciones de Baro y Nasratal, causándoles bastantes bajas, y teniendo la brigada tres heridos. Las facciones de Castells, Miret, Gamundi y las de la provincia de Gerona, se han corrido hácia la cuenca del Tér, y son perseguidas activamente por

Puerta que se le presentaba abierta de buenas á primeras.

Tal era la escena en este primer acto.

Los miembros de la familia acudieron al llamamiento del silbato que precediera á la presentacion del recién venido. La duquesa Borgia se adelantó con paso majestuoso y coqueton, como otra Lady Macbeth, flechando golpe seguro; Ruth lanzó un ladrillo de asombro ante su real presencia; Nelson no pudo menos (apesar de su collar de oro), que dejar escapar un gruñido de lastimera reflexion, como un Hamlet dudoso.

—To be or not ta be...—agregó el jefe de la familia para completar el cuadro.

Al fin, como todo tiene su término, el Duque se repuso y dijo á Pedro:

—Aleja de aqui esta trinidad. Quiero estar solo... Y el fiel ayuda de cámara que abriera la mampara, levantando antes la cortina, tuvo la alta honra de ver desfilan por delante de su humilde persona aquel inglesado cuerpo diplomático.

El Duque reflexionaba en compensacion.

XV.

Escepticismo racionalista.

—¿Por qué tal cambio en el jovial humor del Duque? Maldito si entiendo jota—dijo Pedro al salir, aunque entre dientes.

—Conque Ruth!... Nombre biblico.... orientall... Buenol... De Oriental!

Así continuaba el Duque despues de quedar solo y tomar un polvo de rapé, sentado en su poltrona.

—El Oriente, si, ese emblema de lo maravilloso, donde está en su sitio la Puerta Otomana, que uno cuando chico se figura todo lo contrario de lo que es, llevándose un chasco soberano, mayor que el que se experimenta al ver por vez primera la Puerta del Sol... Si; lo oriental que sirve de aparato al perfume como á la peste, de donde viene la luz y tambien el cólera morbo; por cuyas regiones suspiran los hombres de occidente, como si creyeran encontrar ese quimérico eden que la ignorancia sueña ideal del progreso!... Buenol... bien!

Levantóse en seguida y acercándose á su pupitre escribió en una tarjeta.

Llamó al timbre. Comenzó á pasearse.

Paris y tantos etc....

«Mi estimado Duque: Debiendo contestacion á su favorecida en la que me recomienda un manuscrito que apenas he ojeado á causa de ser desconocido el autor que lo garantiza, rejuzco esta á manifestarle la imposibilidad de hacer que vea la luz, pues en las publicaciones donde colaboro y tengo influencia no lo aceptarían por las razones expuestas.»

—Qué tontos!—dijo y continuó:

«En un principio creí fuese algun documento arqueológico, restos inéditos de un escritor de fama, secretos de algun gran hombre, y pensé en aprovecharlo; pero el defecto de ser cosa nueva, y lo oscuro del nombre que suscribe (que nadie lo sospecha en los salones de buen tono) me decidí á rogar á V. me evite la devolucion (por haberse extraviado). Sea V. mas afortunado con la adquisicion de su perro ya que no se haya conseguido mejor éxito con el manuscrito.»

—Para el que no te conozca...!—Si se habrá figurado este badulaque que no sé yo cómo proceden los de su familia? Yo, que he tratado á tantos cómicos y daazantes! Nada, lo recompono, lo dá como propio!.. Pobre Vamp!... Mejor le valiera...

Aprovechando esta ocasion queda de V... etc. etc.»

—Firma y... mentira; farsa todo... son unos... peores que Ruth.



las columnas al mando de los coroneles Fuentes, Camprubi y Ponzoa.

El brigadier Nicolau arrojó de San Pedro Torelló el día 1.º, después de dos horas de fuego, algunas de aquellas fuerzas enemigas, causándoles bajas, cuyo número no es aun conocido.

Aragon.—Por despachos de varias autoridades militares del distrito, se sabe que como consecuencia de la batalla ordenada tan pronto como se tuvo noticia de la aparición en la provincia de Ternel de una partida al mando del Secc de las Parras, este cabecilla fué capturado á las dos de la madrugada de ayer en término de Ginebrosa.

Es completamente exacto que Savalls ha sido destituido por el Pretendiente, á consecuencia de las quejas de Dorregaray, y nombrado con el carácter de interino Castells.

Barcelona 2.—Savalls se ha despedido de las fuerzas carlistas diciéndo iba al Norte.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Exposicion.—Señor: El gobierno de V. M., que hasta ahora ha dedicado casi exclusivamente sus desvelos á satisfacer las necesidades apremiantes de la guerra, entiendo que, dominada como lo está ya por fortuna, y reducidos los enemigos de la dinastía y de la libertad á una pequeña parte de la Península, en la que pronto de grado ó por la fuerza habrán de someterse, no puede demorarse la reunion de los comicios para que los pueblos ejerciten el derecho político mas importante, y elijan libremente los representantes que, investidos de sus poderes, han de ayudar á V. M. en la organizacion definitiva del reino, afianzando las instituciones que nos rigen. Pero para llevar á cabo las elecciones generales de Diputados y Senadores, es preciso dictar ciertas medidas que restablezcan la normalidad electoral interrumpida desde principios del año 1874, y la observancia de la ley de 23 de junio de 1870 que el Gobierno considera vigente en todo sus preceptos.

Para cumplir con ella se necesita ante todo el libro del censo electoral, y éste ha de ser fiel reflejo de las listas que con arreglo al padron de vecindad están obligados á formar los ayuntamientos. Con este objeto, entre otros varios, mandó V. M. por real decreto de 31 de julio último que se procediese en toda España al empadronamiento general; y terminado éste en 30 de setiembre, puede ya servir de base para las nuevas listas, en las que quedarán corregidos y reparados los errores y omisiones de que han de adolecer forzosamente las antiguas por el trascurso del tiempo.

Y como el Gobierno, al restablecer la legalidad electoral interrumpida, parte del empadronamiento general que está ultimado, no puede menos de referir á él todos los plazos y operaciones que la ley prescribe, sin otra alteracion que la que naturalmente resulta en las fechas por el distinto mes económico en que aquellas han de ejecutarse.

Por lo plazos que se señalen para la Peninsula no pueden ser los mismos en Canarias y Puerto-Rico por la dificultad que ofrecen las comunicaciones, y el Gobierno solicita de V. M. en este punto la autorizacion que concedía la ley electoral de 23 de junio de 1870 en su artículo 2.º transitorio.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1.º de octubre de 1875.—Señor A. L. R. P. de V. M.—Francisco Romero Robledo.

Real decreto.—En atencion á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En cumplimiento del artículo 22 de la ley electoral de 23 de junio de 1870, los ayuntamientos formarán, con arreglo al padron de vecindad ultimado en 30 de setiembre próximo pasado, las listas electorales que han de preceder al libro de censo electoral incluyendo en ellas todos los electores que comprende el art. 1.º de dicha ley, sin otras excepciones que las consignadas en el art. 2.º de la misma.

Estas listas se fijarán en los parajes públicos de costumbre el día 6 del actual y expuestas en los mismos hasta el día 20 inclusivo.

Art. 2.º Los interesados podrán reclamar acerca de su inclusion ó exclusion en dichas listas dentro del referido plazo ante los mismos ayuntamientos, que resolverán las reclamaciones en la forma y término que previenen los artículos 26 de la ley electoral y 19 de la municipal.

Art. 3.º Los recursos ante las comisiones provinciales y ante las audiencias se resolverán tambien de la manera y en los plazos prescritos por el citado artículo 26 de la ley electoral, entendiéndose útiles todos los días sean ó no feriados.

Art. 4.º Resueltos ya todos los recursos á que den lugar las listas electorales, y ultimadas estas, los ayuntamientos publicarán las definitivas el 5 de diciembre próximo, las tendrán expuestas durante quince días en los sitios acostumbrados como dispone el art. 30 de la ley electoral, y procederán al mismo tiempo á la formacion del libro de censo, segun establecen los artículos 20 y 21 de la misma, para que puedan repartirse á domicilio las cédulas talonarias diez días antes de aquel que se designe para las elecciones en el decreto de convocatoria.

Art. 5.º Las administraciones económicas formarán las listas de mayores contribuyentes á que se refieren los artículos adicionales de la ley electoral el día 5 del actual y las publicarán en los Boletines oficiales durante los quince días siguientes, dentro de los cuales podrán reclamar los interesados ante las comisiones provinciales en la forma prescrita por el art. 2.º adicional, y con

el recurso ante las audiencias que establece el art. 3.º Resueltos por las audiencias respectivas esos recursos, los devolverán inmediatamente á las comisiones provinciales para que éstas ultimen las listas y se publiquen como dispone el art. 4.º adicional.

Art. 6.º Los ministros de la Gobernacion y Ultramar dictarán las medidas necesarias para que las disposiciones de este decreto se apliquen á las islas Canarias y Puerto-Rico en la forma y plazos que sean indispensables, con arreglo al art. 2.º transitorio de la ley electoral.

Dado en Palacio á primero de octubre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris 3.—El Diario oficial publica el discurso del Sr. Leon Say, ministro de Hacienda, seguido de una carta de éste, en la cual declara que se limitó á calificar el cambio y la situacion de los partidos en la Asamblea, pero que de ningun modo fué su propósito aludir á los individuos de la antigua mayoría, que se juntaron ó juntaran alrededor del gobierno, el cual cuenta con el apoyo del gran partido constitucional conservador.

Agencia americana.—Roma 2.—Los Sres. Minghetti, Visconti y Kendall marcharán pasado mañana á Turin, donde hallarán al Rey.

El Sr. Kendall será portador de una carta autógrafa.

Copenhague 2.—El ministro de Negocios extranjeros falló ayer de resultados de una operacion quirúrgica.

Viena 2.—La clausura de la sesion se ha hecho por delegacion. Afirmó el ministro Andrassy que todas las potencias trabajan en favor de la paz.

Munich 2.—M. Staufferbudz defendió hoy al ministerio contra los esfuerzos de los ultramontanos.

SECCION INDIFERENTE

GACETILLAS

Obsequio.—Los empleados de la secretaria del Gobierno civil de esta provincia, los de la seccion de Fomento y los de la Direccion de Sanidad marítima de este puerto, regalaron ayer una magnífica escribanía de plata y una bandeja del mismo metal, al gobernador de la provincia Sr. Corbalan, con motivo de ser los días de su santo.

El Sr. Corbalan obsequió por su parte á sus subordinados con un espléndido refresco.

A pares.—Ha sido multada la empresa del coche diligencia de Alicante á Villajoyosa y Altea, por faltar á las prescripciones del reglamento de carruajes.

Por igual falta ha sido tambien multado un cochero de los que prestan su servicio de esta capital á la estacion del ferro-carril.

Llegada.—Ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo y paisano el distinguido actor D. Hernan Cortés, que tantos triunfos ha alcanzado en Ultramar.

¿Qué olor!...—En la calle de Zaragoza debe haberse roto la cañería de gas; puesto que á ciertas horas se percibe en aquel sitio un olor tan insostenible, que los vecinos se ven obligados á cerrar las ventanas por no poderlo resistir.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda, á fin de que se componga, si es que verdaderamente existe la rotura.

¿Por qué no?—Cuándo se realiza el proyecto de colocar las aceras en la calle de San Ildefonso?

Segun nuestras noticias, parece que solo falta colocar las baldosas que están ya cortadas y hasta compradas algunas de ellas.

El Gran Filon.—Segun nuestras noticias, y confirmando la que hace tiempo anticipamos, el Sr. Rubi irá á la isla de Cuba con el carácter de comisario régio, 30.000 pesos de sueldo y facultades omnímodas en materias económicas.

El Gobierno, además, conserva al señor Rubi su plaza en el Consejo de Estado.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS

De cabotaje.

Laud Jacinto I, de 39 ts., p. V. Castilla, de Tortosa, con diez piezas aceite, á D. G. Carratalá.

Vapor Jaime I, de 239 ts., c. G. Medina, de Palma, con efectos.

Vapor Leonor, de 425 ts., c. S. Muñoz, de Gijón, con efectos.

Del extranjero.

Vapor Telemaque, de 255 ts., c. Marcellin, de Marsella, con efectos.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Orán, con 25 bultos y 31.200 kls. esparto, á D. G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Vapor Leonor, de 425 ts., c. J. A. Meneud, para Barcelona, con efectos.

Vapor Duero, de 185 ts., c. J. A. Meneud, para Vigo y escala, con efectos.

SECCION LOCAL

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que habiéndose formado

las tres listas prescritas por el Reglamento aprobado en 24 de Enero de 1865, conforme á lo dispuesto en los artículos 12, 14 y 49 del mismo, se anuncia al público que quedan desde esta fecha hasta el 12 del corriente, fijadas en la antecala de la oficina de esta Direccion, plaza de Quijano, (antes de San Agustín) núm. 6, con arreglo al artículo 16 del expresado Reglamento.

Alicante 1.º Octubre de 1875.—Ramon de Velasco.—El vocal-secretario, Ramon Alberola.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 3 de Octubre hasta igual hora del 4.

DEFUNCIONES

Table with columns: Total, Adultos, Niños, Solteras, Viudas, Casadas, Casados. Values: 5, 1, 2, 1, 1, 1.

NACIMIENTOS

Varones... 2 Hembras... 3

Comprende el estado anterior el casco de la poblacion, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Robledo, Tángar, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—S. Froilan ob. SANTO DE MAÑANA.—S. Bruno fr.

CULTOS

Martes.—En las Capuchinas, último día de cuarenta horas, misa mayor á las nueve con sermón que dirá D. Vicente Morell, teniente cura de la Colegial. Por la tarde predicará en el ejercicio, don Florentino de Zarandona, canónigo de la Colegial, y despues se dará la bendicion con Jesús Sacramentado. En las Agustinas, á las ocho, misa de renovación.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la comedia en tres actos, Los Señoritos. El baile, Gran Danza Valenciana. Y el pasillo cómico en un acto, Doce retratos seis reales. Entrada general 3 rs.

ALICANTE

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprenden los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

PARAGUAS

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, á precios sumamente arreglados.

CALENTURAS INTERMITENTES

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

VENTA

Se vende un huerto situado en el término de San Vicente del Raspeig, llamado de la Coronela, con casa, noria, tres balsas, cercado de pared y de doce tahullas poco mas ó menos, plantado de frutales.

Para mas pormenores dirigirse á don José Jover y Boronat, plaza de S. Francisco, número 2.

Farmacia de R. Hernandez

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS

GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,

y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

AL INTERIOR.

- Cápsulas legítimas de Ricord. de Copaiva de Mothes. de id. de Melles. de Raquin. Peruvianas de Borrell. de Mático de Grimauld. de Copahine de Mega sencillas. ferruginosas.

AL EXTERIOR.

- Inyeccion Ricord. Brou. Mático. Tadet. de Brea. Y otros varios que sería prolijo enumerar.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espenden en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

ABANICOS

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas muy arreglados para todas clases.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores.

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

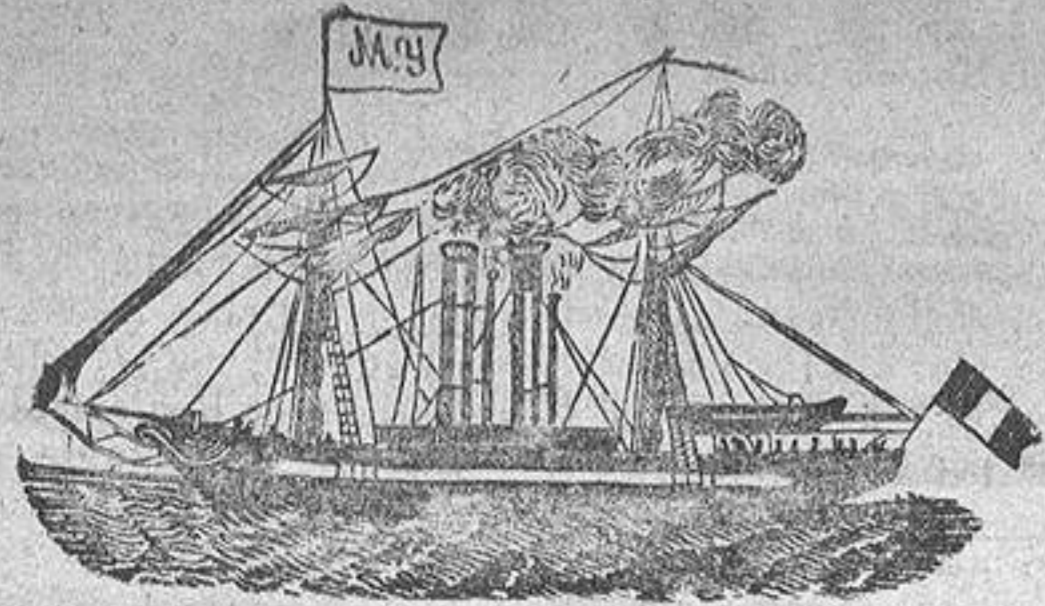
Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañA  
DE  
NAVEGACION



POR VAPOR  
AL  
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

**VAPORES CORREOS INGLESES**

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.  
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.  
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO	A PERNAMBUCO			MONT VIDEO, A VALPARAISO, Y BUENOS AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DE LOS BILLETES.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa) . . . . .	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa. . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato imcomparable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

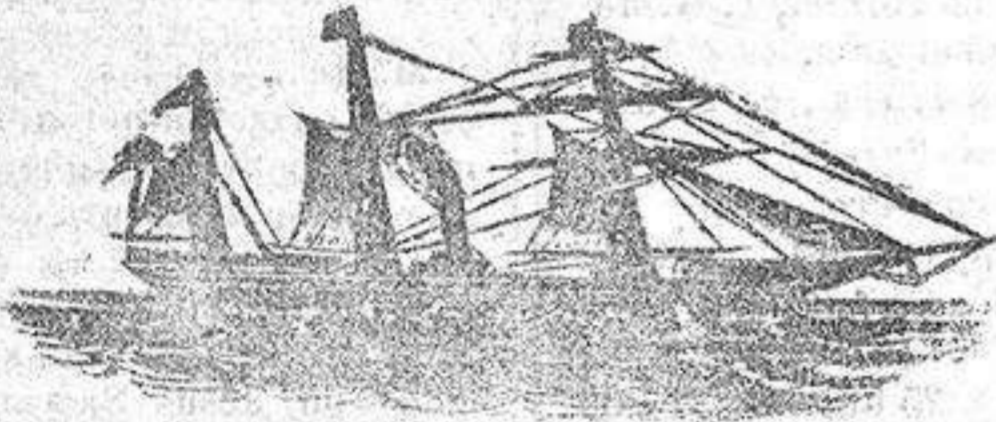
Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LINEA  
RASANTLANTICA.

PARA  
Puerto-Rico  
y Habana.  
Salidas  
De Cádiz el 30  
de cada mes.  
De Santander el  
15 de id.  
De Coruña 16  
de id. (Escala.)



LINEA  
DEL MEDITERRANEO.

EN  
COMBINACION  
CON  
las salidas  
de Cádiz  
y  
Santander para  
Puerto-Rico  
y  
Habana.

Consignatarios: Sres. Pares hermanos y compañía.—Alicante.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.**

VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

**LINEA DE VAPORES**

**SEVILLA Y MARSSELLA**

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, GUADELETE, GUADIANA, SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Sres. Pares hermanos y compañía.

**NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS  
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español JAIMÉ I saldrá de esta para Palma con sècala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

**TIENDA NUEVA**

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

**PRECIO FIJO.**

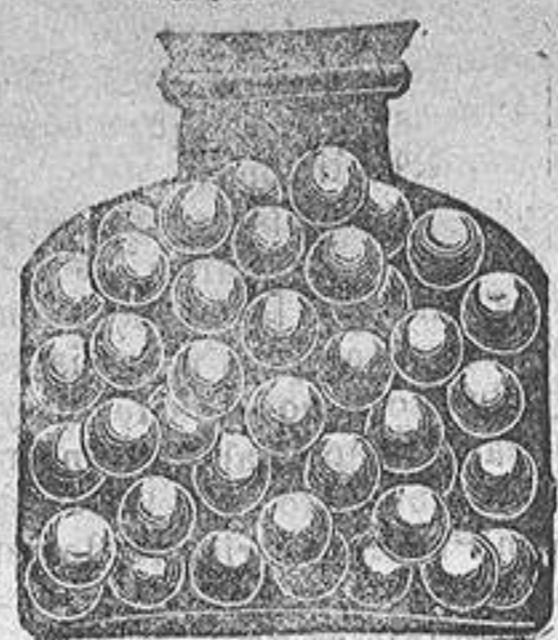
En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estación. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, le ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el dia.

Granadinas . . . . .	para vestidos desde 1 real vara en adelante.
Lanas . . . . .	» » 2 » » »
Varés . . . . .	» » 2 1/2 » » »
Filoseas . . . . .	» » 5 » » »
Piqué blancos y de color . . . . .	» » 6 » » »
Percales nuevos . . . . .	» » 14 cuartos » » »
Gasas y percalinas . . . . .	» » 11 » » »

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Lanería para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Silistrinas, Crépés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bábanos de piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsets, Mantelerías de hilo y de algodón, especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entretelnes tejido y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

(Establecida en 1832.)  
**Pildoras Vegetales**  
Azucaradas



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

**El Estómago,  
El Hígado, y  
Los Intestinos,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

PUNTAS DE PARIS.

**Completo surtido.**

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

**A los**

carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |              |               |
|-------------|--------------|---------------|
| Azuclas.    | Limas.       | Triángulos.   |
| Hachas.     | Escofina     | Barreas.      |
| Garlopas.   | Sierras.     | Berbiquias.   |
| Cepillos.   | Serruchos.   | Formones.     |
| Junteras.   | Verdugos.    | Gubias.       |
| Guillames   | Compases.    | Roblones.     |
| Tenazas.    | Terrajas.    | Escuadras.    |
| Alicates.   | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios | Ficheros.    | Cuchillas.    |
| Martillos.  | Saca-bocados |               |

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**CAMAS INGLESAS MAQUERADAS**

de hierro y doradas finas.  
De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos.  
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

**A los hojalateros.**

Hojalatas dulces CA X IC  
» CA X CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estante superior, Bandera y Cordero  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales  
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

- |                   |              |              |
|-------------------|--------------|--------------|
| Malatas.          | Quinchas.    | Petasas.     |
| Sombretas.        | Quinchillos. | Portamonedas |
| Planchas vapor    | Tenedores.   | Cepillos.    |
| Id. ordinarias.   | Chuchanos.   | Sombrillas.  |
| Grifos superiores | Navares.     | Rastroses.   |
| Ara-metas.        | Corcalunas   | Bagias.      |
| Bolsas de vino.   | Lanceolas.   | Hijas.       |
| Sacos de noche.   | Peñones.     | Punzones.    |
| Caramiolas.       | Baldones.    | Antojos.     |
| Tijeras.          | Gutaperchas  | Perchas.     |
- Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.



Alicante: Guillen Lopez hermanos.

**VAPOR NIÑA.**

Saldrá el 8 del corriente para Valencia y Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, M. Guardiola y rehmano, S. Fernando, 9.

**ALQUITRAN BARBERON**

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

**ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON**  
Con cloridrosulfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

**ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON**  
Con cloridrosulfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

**FUEGO BARBERON** para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin dañar el pelo. Escito seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r.  
Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Bu. Alcañt. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

**TERCIANAS** CURACION RADICAL  
CON EL  
**ESPECIFICO MAS.**

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como esplica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente se á recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4. frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina)

**AVISO A LAS SEÑORAS.**  
**EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO**  
**PALOMARES**

Mayor, núm. 10, frente al Casino.  
Hallarán las señoras un elegante y sorprendente surtido de las mas afamadas casas de Paris, consistente en primorosas corbatas de variedad en clases y colores, leontinas para esrote, pañuelos fichú, florentinas (alta novedad) lazos y collares de cauchú forma cadena de muchas vueltas y con medallón. Cinturones plata, piel y paja. Diademas acero, doradas y negras. Ligas de lujo. Pulseras de acero conturquesas y negras. Sortijas de oro, doblé y concha. Adornos para la cabeza, ramitos formando una lluvia de oro ó plata, agujas, plumas, lazos, flechas, peinetas, espaldas, pensamientos con brillo y mate, mariposas, áncoras, margaritas, pajaritos en concha, azabache, acero, con turquesas y colores. Un bonito y variado surtido de medio-áderezos y pendientes de flecha moscas, infinidad sistema tornillo en negro, nícar dorado y oxidado, Guardapelos, cadenas, juegos croché, polvos de oro y de arroz perfumados y finisimos. Tintes para hacer el cabello completamente rubio, castaño y negro. Completo surtido de tigreras para costura y bordar. Jabones que al lavarse producen un verdadero baño de leche, y todo lo que pertenece al ramo de perfumería. Horquillas rizadas invisibles y de todas clases, y pomada francesa á 2 rs. onza. En la misma casa de estas novedades ha llegado un variado surtido de peinados hechos formas nuevas, añadidos, rellenos de crepé, bucles y tirabuzones toda de gran novedad.

**Pomada Martin**

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan rápidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos diviesos, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN; única en su clase, de cuantas se han inventado hasta el dia.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

**EL MEJOR DE LOS PECTORALSE.**

LA BREVEDAD con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demas afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales.  
Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

**BÉNÉDICTINE**  
LICOR DE LOS FRAILES BENEDECTINOS  
del monasterio de Fecamp (Seine inferieure).

Este célebre LICOR, tan apreciado del público, figura hoy sobre todas las buenas mesas; es cristalino, aperitivo, digestivo y de una suculenta untuosidad.

Este LICOR bienhechor y agradable facilita, por un uso diario y moderado, todas las funciones del organismo, y desde siglos todos le reconocen estas virtudes.

Para que los consumidores puedan solo beber un producto puro, esqui-

En Alicante, en casa de los Sres. Matossi y compañía, café Suizo, y en los demas principales cafés y fondas.

**Quincalla y bisutería.**

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, pesetas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de estrofas.

**GRAN SURTIDO DE FERRERERIA**

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellata y fallebas.  
Cerraduras de puertas de calle, sala,

cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS  
calle Mayor, núm. 13.